

# ECONOMÍA

El Gobierno hablará con Bruselas antes de amarrar las cuentas públicas. Así que negociar el déficit público y lograr que se flexibilice es el objetivo que se ha marcado la ministra de Hacienda, que define como prioritario mantener “una conversación fluida y franca con las autoridades europeas”.

Se trata del primer paso antes de establecer el techo de gasto para 2020, que no llegará al Parlamento hasta finales de febrero y, sobre todo, la senda de déficit hasta 2022. Una vez fijados los objetivos de estabilidad, arrancará la negociación con los grupos parlamentarios

**Asegura que no presentará las cuentas hasta conocer qué margen de flexibilidad concede la Comisión que, además, debe dar el visto bueno al Plan de Estabilidad**

## Montero quiere asegurarse el ‘sí’ de Bruselas a los PGE

■ Ana Sánchez Arjona

La nada fácil tarea de poner en marcha unos presupuestos que sustituyan a los prorrogados de Cristóbal Montoro tiene como punto de partida Bruselas. Es en lo que insiste la ministra de Hacienda, **María Jesús Montero**... “primero vamos a hablar con las autoridades europeas”, un objetivo que comunicó en su estreno ante los medios de comunicación como portavoz del Gobierno.

Para Montero es fundamental mantener “una conversación fluida y franca con Bruselas” como primer paso antes de establecer el techo de gasto de las nuevas cuentas y, sobre todo, la senda de déficit hasta el 2022. A partir de esos contactos, apostilló, “empezaremos a elaborar nuestra propia propuesta”.

La responsable de Hacienda destaca además que en las negociaciones con la Comisión Europea, la vicepresidenta económica, **Nadia Calviño**, va a desempeñar “un papel protagonista”.

Calviño acudió el lunes pasado al Eurogrupo para exponer las líneas fundamentales de la política económica del Gobierno aunque, de momento, no puso sobre la mesa la suavización del desequilibrio presupuestario.

### Revisión a la baja del déficit

Tal y como recordó María Jesús Montero, el Gobierno español negoció hace un año una revisión a la baja del déficit, que este 2020 implicaba pasar del 0,5% al 1,1%, e incluso Economía acabó elevando al 1,7% si se seguía en un periodo de interinidad, aunque luego fue bloqueado en el **Senado** por la mayoría del PP.

Ahora en la negociación con las autoridades comunitarias, resulta clave saber cuál es el punto de partida. Es decir, cómo se ha cerrado finalmente el 2019, para recalcularse el ajuste a hacer de cara a este año. La ministra Montero ha evitado, sin embargo, pronunciarse sobre el déficit del año pasado y recordó que no se publicará oficialmente hasta mediados de marzo aunque, según el Ejecutivo, el déficit rondará el 2%, el **Banco de España** estima que está en el 2,5%.

Su tesis es que “mientras el país siga disminuyendo el déficit, las autoridades europeas escucharán los razonamientos del Gobierno para intentar acompasar el cumplimiento de las cuentas públicas con la recuperación de los derechos de los ciudadanos”.

Fuentes de Hacienda ya han adelantado que el techo de gasto y los objetivos de estabilidad no llegarán al **Parlamento**, como muy pronto, hasta febrero.

La falta de Presupuestos afecta directamente al funcionamiento de las comunidades autónomas. Así que, lo más lógico en estas circuns-



M<sup>a</sup> Jesús Montero, durante su primera comparecencia como portavoz del Gobierno

LA MONCLOA

tancias es que se convocara el **Consejo de Política Fiscal y Financiera**, órgano que reúne al Gobierno con los responsables de Hacienda de todas las autonomías. Montero afirmó que lo convocar “a muy pronto”, porque es necesario abordar los planes de equilibrio y el reparto entre los diferentes niveles de la Administración de la meta de déficit.

“Una vez fijados los objetivos de estabilidad, arrancará la negociación de los presupuestos con los grupos parlamentarios”.

Lo que si ha decidido el Gobierno, que se resiste a concretar el calendario para presentar las cuentas, es echar el cerrojo a la caja pública, y dejar la llave en manos de Hacienda, a fin de contener el déficit

reservar recursos para cuando se impulsen los PGE. Es, al menos, lo recoge una disposición del Ministerio de Hacienda, publicada la semana pasada en el **Boletín Oficial del Estado**, en la que se anuncian “medidas de gestión del gasto público para garantizar que, en el escenario de prórroga de los Presu-

**“Mientras el país siga disminuyendo el déficit, las autoridades europeas escucharán los razonamientos del Gobierno español”, asegura la ministra de Hacienda**

puestos del Estado vigentes en el año 2019 para 2020, se continúa con el proceso de reducción del déficit público, garantizando así el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y la regla de gasto vigentes”. Aunque esto ya se ha hecho otros años, la **orden ministerial** establece además “determinados controles en la ejecución del gasto” público “con el fin de evitar una elevada ejecución de los créditos presupuestarios antes de la aprobación de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2020”.

Las medidas anunciadas, que desarrollan la decisión de prórroga presupuestaria adoptada por el **Consejo de Ministros del pasado**

**27 de diciembre**, incluyen “la obligación de los Departamentos ministeriales de remitir al Ministerio de Hacienda un calendario semestral en el que se recogerán todas las actuaciones que tengan previsto iniciar en 2020”, debiendo presentar el plan de los primeros seis meses “antes del 10 de febrero” y “el relativo al segundo semestre del año antes del 30 de junio de 2020, salvo aprobación de los Presupuestos Generales del Estado para 2020 con fecha anterior”.

“El calendario deberá ser aprobado por la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, dependiente del Ministerio de Hacienda”, no pudiendo los Ministerios impulsar medidas no contempladas en estos planes.

A partir de ahí, el departamento que dirige María Jesús Montero establece un límite general de gasto en el 50% de los fondos asignados, umbral que los ministros solo podrán superar con su autorización expresa.

### En vigor, los PGE de Montoro

El Ejecutivo de coalición seguirá funcionando al menos otros seis meses con las cuentas heredadas del PP, las últimas diseñadas por **Cristóbal Montoro** en el 2018 y que se han convertido en las más longevas de la historia de España. Nunca antes se habían prorrogado más de dos ejercicios y estas suman tres.

Para ponerle fin a tal anomalía, que impide de facto poner en marcha las políticas pactadas entre el PSOE y sus socios de Gobierno, amén del resto de compromisos asumidos con otras formaciones para superar la investidura, el Ministerio de Hacienda ha puesto oficialmente en marcha el engranaje para elaborar los Presupuestos, al publicar en el BOE la orden ministerial con las normas que marcarán su elaboración.

El proceso arranca ya, con la petición de prioridades de gasto a los diferentes ministerios -tienen un mes de plazo, hasta el 27 de febrero, para remitir sus propuestas a la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos.

La siguiente parada será en el **Congreso y el Senado**, donde se deberán aprobar la senda de estabilidad y el techo de gasto, y solo entonces será cuando el Ejecutivo presente los Presupuestos. La ministra no precisó fechas, pero insistió en que antes tratarán de amarrar los apoyos suficientes que les “aseguren” su tramitación, entre los que esperan contar con ERC, que el año pasado los tumbó.

## Entregas a cuenta por 103.000 millones para las comunidades

■ Hacienda comunicó a las comunidades autónomas que recibirán 103.000 millones de forma provisional, aunque la cifra podría variar, previsiblemente al alza, cuando unos nuevos Presupuestos del Estado contemplen el aumento de recaudación del ejercicio.

La cifra anunciada supone un incremento del 5% respecto al monto inicialmente repartido en 2019, si bien apenas eleva en 200 millones (un 0,2%) la cuantía finalmente entregada tras la actualización aprobada el pasado otoño. Un pago adicional que se vio demorado por la ausencia de cuentas

públicas y el hecho de que el Gobierno seguía en funciones. Las regiones que mayor cuantía reciben son Cataluña (19.164,19 millones, el 19,62% del total), Andalucía (19.143,24, el 18,6%) y Madrid (14.529,4, el 14,11%).

Adicionalmente, Hacienda avanzó que las ccaa recibirán otros 10.934 millones de la liquidación tributaria del ejercicio 2018, que se abona a los dos años. La cantidad duplica el de 2017, que se liquidó el pasado ejercicio, gracias a la mejora de los ingresos tributarios.

María Jesús Montero ha aclarado, no obstante, que la inyección

definitiva dependerá de la tramitación de los Presupuestos Generales pero detalló que las inyecciones comenzarán a efectuarse de inmediato para permitir que las comunidades puedan hacer frente al pago a proveedores y a las amortizaciones de deuda que tengan previstas.

El anuncio también abre la puerta a que las regiones que aún no lo han hecho comiencen a diseñar sus presupuestos para 2020, si bien desde algunas comunidades denuncian que las cuentas no se podrán afinar hasta conocer la cifra definitiva que Montero condiciona a las cuentas del Estado.

De hecho, la aprobación de las entregas a cuenta llega solo un día después de que los consejeros autonómicos de Hacienda de Galicia, Andalucía, Murcia, Madrid, Castilla y León y Ceuta, regiones gestionadas por el PP, remitieran una carta a Montero exigiéndole la actualización de estos pagos.

En la carta, además, requerían a la ministra que les convocara al Consejo de Política Fiscal y Financiera, que lleva sin reunirse desde agosto de 2018 aunque tiene la obligación de ser convocado al menos dos veces al año, para abordar una reforma de

la financiación autonómica. Más allá, estos consejeros reclaman los 2.500 millones de euros del IVA de 2017 no contabilizados por el nuevo sistema de información inmediata (SII) del impuesto, que deberían haber sido liquidados el año pasado. Montero recordó, sin embargo, que el PP, entre otros grupos, tumbó el plan presupuestario de 2019 que recogía ese abono, con lo que dio por perdida la oportunidad de abonarlos. En cuanto a los 120 millones de 2019 que echan en falta, Montero aseveró que se deben a las variaciones de población.